

**Aceptan renuncia de Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN**

**RESOLUCION SUPREMA Nº 054-2007-EF**

Lima, 28 de junio de 2007

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Suprema Nº 015-2006-EF, se ratificó la designación del señor René Helbert Cornejo Díaz como Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo antes mencionado;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Reglamento de Organización y Funciones del PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo Nº 039-2006-EF; y, Estando a lo acordado;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia que al cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, formula el señor René Helbert Cornejo Díaz, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ  
Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE  
Ministro de Economía y Finanzas